

PROGRAMACIÓN AUTONOMÍA PERSONAL Y SALUD INFANTIL DEPARTAMENTO SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

CURSO: 2025/26

IES Batalla de Clavijo, Logroño (La Rioja)



Código y módulo profesional: 0012– Autonomía Personal y Salud Infantil	
Nivel: Grado Superior	
Nivel de cualificación: 3	
Ciclo formativo: CFGS de Educación Infantil	
Familia profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad	
Duración: horas totales y semanales: 105h (5h/semanales)	
Estándares de Competencia asociados:	UC1029_3: Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía personal y social en la infancia.
REFERENTE EUROPEO: CINE -5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)	
Docente: M ^a Pilar Lumbreras Gil	

Contenido

1.	Marco normativo	4
2.	Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo	5
3.	Competencias.....	6
3.1	Competencia General y Competencias Profesionales, Personales y Sociales	6
3.2	Unidades de competencia y cualificaciones profesionales.....	8
4.	Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.....	9
4.1	Resultados de aprendizaje y contenidos.....	9
4.2	Plan de formación en empresa	14
4.3	Temporalización.....	18
5.	Programación de las U.T.....	19
6.	Metodología didáctica	41
6.1	Principios y metodologías activas.....	41
6.2	Estrategias metodológicas.....	42
6.3	Actividades: características y tipos.....	43
6.4	Distribución de la sesión lectiva.....	45
6.5	Agrupamientos y espacios.....	45
6.6	Nuevas tendencias en el aula.....	45
6.7	Recursos didácticos.....	46
6.8	El uso de las TIC y su aplicación como fuente de conocimientos.....	46
7.	Evaluación y calificación	46
7.1	Aspectos generales del proceso.....	46
7.1.1	¿Qué evaluar? Elementos evaluables.....	47
7.1.2	¿Cuándo evaluar? Secuenciación y momentos de evaluación.....	48
7.1.3	¿Cómo evaluar? Instrumentos de evaluación	48
7.2	Criterios de calificación.....	48
8.	Criterios de recuperación a lo largo del curso	49
9.	Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua	50

10.	Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria (junio 2).....	50
11.	Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero.....	51
12.	Atención a las diferencias individuales	51
13.	Actividades complementarias y extraescolares.	52
14.	Valoración de la práctica docente y de la programación.....	52

1. Marco normativo

Esta programación se fundamenta en la normativa vigente a nivel estatal y autonómico, entre las que destacan:

Marco normativo nacional:

- Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- [Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio](#), por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Ley Orgánica 3/2022, de 30 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 659/2023, de 30 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 46/2022, de 18 de enero, por el que se establecen determinadas cualificaciones profesionales de las familias profesionales Imagen y Sonido, Informática y Comunicaciones, Instalación y Mantenimiento, Sanidad, Seguridad y Medio Ambiente y Servicios Socioculturales y a la Comunidad, que se incluyen en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, y se modifican parcialmente determinadas cualificaciones profesionales de las familias profesionales Seguridad y Medio Ambiente y Servicios Socioculturales y a la Comunidad, recogidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo](#), de Educación.
- [Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre](#), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Marco normativo y otras disposiciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja:

- Decreto 12/2010, de 26 de febrero, por el que se establece la estructura básica del currículo del ciclo formativo de Técnico Superior en Educación Infantil y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja
- Resolución 24/2024, de 1 de agosto, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que dictan instrucciones sobre la organización y estructura curricular de los ciclos formativos de Grado Superior del sistema educativo durante el curso 2024/25 en centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- [Decreto 44/2010, de 6 de agosto](#), por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de los ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo y su aplicación en la

Comunidad Autónoma de La Rioja.

- [Orden EDU/8/2019, de 15 de marzo](#), por la que se regula la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

2. Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo

Los objetivos representan las metas que deben alcanzar los alumnos. Desde el punto de vista de la programación didáctica, distinguimos dos tipos, objetivos generales, a alcanzar a lo largo de todo el ciclo en el conjunto de módulos que componen el mismo y objetivos específicos expresados en términos de resultados de aprendizaje, a alcanzar en cada uno de los módulos del ciclo.

Los objetivos generales del ciclo formativo de Técnico en Educación Infantil se encuentran recogidos en el Decreto 12/2010, de 26 de febrero, por el que se establece la estructura básica del currículo del ciclo formativo de Técnico Superior en Educación Infantil y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja:

OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

- Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- Seleccionar y aplicar dinámicas de comunicación y participación, analizando las variables del contexto y siguiendo el procedimiento, establecido y las estrategias de intervención con las familias.
- Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para dar una respuesta adecuada.
- Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.
- Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.
- Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.
- Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.
- Identificar las herramientas asociadas a las tecnologías de la información y de la comunicación, reconociendo su potencial como elemento de trabajo para su aplicación.
- Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los

niños y niñas.

n) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.

ñ) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad para el ejercicio de una ciudadanía democrática.

o) Aplicar técnicas de primeros auxilios, empleando los protocolos establecidos para dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.

La formación del módulo 0012 – Autonomía Personal y Salud Infantil contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del título:

a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.

d) Seleccionar y aplicar dinámicas de comunicación y participación, analizando las variables del contexto y siguiendo el procedimiento, establecido y las estrategias de intervención con las familias.

e) Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para dar una respuesta adecuada.

f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.

j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.

m) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.

o) Aplicar técnicas de primeros auxilios, empleando los protocolos establecidos para dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.

3. Competencias

3.1 Competencia General y Competencias Profesionales, Personales y Sociales

Según el Decreto 12/2010, de 26 de febrero, por el que se establece la estructura básica del currículo del ciclo formativo de Técnico Superior en Educación Infantil y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja, a competencia general de este título consiste en diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito

formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	
	a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto. b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas. c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiados y creando un clima de confianza. d) Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención. e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados. f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos. g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio. h) Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida. i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad. j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten. k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades. l) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente. m) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje. n) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización. ñ) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

La presente programación ha de contribuir a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales que a continuación se relacionan:

a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.

d) Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y

procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.

e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.

f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.

g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.

j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.

k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.

3.2 Unidades de competencia y cualificaciones profesionales

Educación infantil SSC322_3. según el Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas, que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1027_3: Establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinación con las familias, el equipo educativo y con otros profesionales.

UC1028_3: Programar, organizar, realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas.

C1029_3: Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía personal y social en la infancia

UC1031_3: Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.

UC1032_3: Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos; relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.

UC1033_3: Definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de cero a seis años.

El módulo de **Autonomía Personal y Salud Infantil** se asocia a las Unidades de Competencia:

- **C1029_3: Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía personal y social en la infancia.**

4. Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

4.1 Resultados de aprendizaje y contenidos

Los resultados de aprendizaje se definen como enunciados acerca de lo que se espera del alumnado que sepa, comprenda y/o sea capaz de demostrar una vez terminado el proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias y responden a lo que se pretende conseguir en cada área.

La relación de los resultados de aprendizaje de este módulo relacionados con sus criterios de evaluación queda representada en una tabla como la que se recoge a continuación:

16%	RA1. Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico.	
Criterios de Evaluación		Contenidos
a) Se han identificado las fases del desarrollo físico y los factores que influyen en el mismo.		- Crecimiento y desarrollo físico de 0 a 6 años. Fases, características y trastornos más frecuentes.
b) Se han descrito las características y necesidades de los niños y niñas en relación con la alimentación, la higiene y el descanso.		- Análisis de las características y pautas de la alimentación infantil.
c) Se han elaborado distintos tipos de dietas y menús adaptados a la edad y características del niño o niña (alergias, intolerancias alimentarias y otras).		- Análisis de la información de los productos alimenticios. Calidad alimentaria.
d) Se han descrito las pautas de actuación en relación al aseo, higiene, vestido, descanso y sueño infantil.		- Elaboración de menús.
e) Se han identificado los principales trastornos y conflictos relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso.		- Elaboración de menús adecuados a las necesidades derivadas de los diferentes trastornos alimenticios, alergias e intolerancias.
f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias adecuadas para la satisfacción de las necesidades básicas de los niños y niñas.		- Identificación de las necesidades y ritmos de descanso y sueño infantiles.
g) Se han diseñado ambientes aptos para la satisfacción de las necesidades de alimentación, higiene y descanso.		- Aseo e higiene personal.

	h) Se han establecido los elementos materiales, espaciales y temporales que intervienen en la planificación y desarrollo de las rutinas diarias. i) Se ha relacionado la forma de atención de cada una de las necesidades básicas con las características de los niños. j) Se ha valorado la importancia educativa de las actividades relacionadas con la satisfacción de las necesidades básicas.	- Vestido, calzado y otros objetos de uso personal. - Identificación de trastornos relacionados con la alimentación, el descanso y la higiene. - Principales afecciones alimenticias: alergias e intolerancias. Dietas tipo. - Valoración de la atención a las necesidades básicas como momento educativo. - Prevención y seguridad en la atención a las necesidades básicas: Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos
16%	RA2. Programa intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas, relacionándolas con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil.	
Criterios de Evaluación	Contenidos	
a) Se han descrito las fases del proceso adquisición de hábitos. b) Se han formulado objetivos acordes a las posibilidades de autonomía de los niños y niñas. c) Se han secuenciado los aprendizajes de autonomía personal a partir de las características evolutivas de los niños y niñas. d) Se han diseñado ambientes favorecedores la autonomía personal. e) Se han establecido estrategias e instrumentos para la detección de elementos que dificultan la adquisición de la autonomía personal de los niños y niñas. f) Se han propuesto actividades adecuadas para la adquisición de hábitos de autonomía personal. g) Se han identificado los posibles conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal. h) Se ha valorado la importancia de la adquisición de la autonomía personal para la construcción de una autoimagen positiva por parte del niño y la niña y su desarrollo integral. i) Se ha valorado la importancia de la colaboración de la familia en la adquisición y consolidación de hábitos de autonomía personal. j) Se ha explicado el papel de los adultos en la adquisición de la autonomía infantil.	- La autonomía personal en la infancia. Pautas de desarrollo. - Análisis de estrategias educativas de creación y mantenimiento de hábitos relacionados con: ▪ La alimentación ▪ El control de esfínteres. ▪ La autonomía personal en las actividades de la vida cotidiana infantil. - Identificación de conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal. - Valoración de la autonomía personal en el desarrollo integral del niño y de la niña. - Valoración del papel de las personas adultas en la adquisición de la autonomía personal de los niños y niñas.	

16%	RA3. Organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen.
Criterios de Evaluación	Contenidos
a) Se ha explicado el papel de las rutinas en el desarrollo infantil y su influencia en la organización temporal de la actividad del centro. b) Se han establecido las rutinas diarias para la alimentación, higiene y descanso. c) Se ha preparado el espacio y las condiciones más adecuadas para el descanso, la higiene y la alimentación. d) Se han organizado los tiempos respetando los ritmos infantiles y el equilibrio entre los períodos de actividad y descanso. e) Se han aportado soluciones ante dificultades detectadas. f) Se han seleccionado los objetos y recursos materiales necesarios para trabajar los distintos hábitos de alimentación, higiene, descanso u otros. g) Se han seleccionado las ayudas técnicas necesarias. h) Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen con las normas de higiene y seguridad establecidas en la normativa legal vigente. i) Se ha valorado la importancia de respetar los ritmos individuales de los niños y niñas.	- Determinación de instalaciones y materiales para la alimentación, higiene y descanso de los niños y niñas. - Alteraciones y conservación de los alimentos - Higiene de instalaciones y utensilios - Adecuación de espacios y recursos para favorecer la autonomía de los niños y niñas. - Análisis de las rutinas en la organización del tiempo. - Organización de la actividad: importancia de los ritmos individuales y del equilibrio entre la actividad y el descanso. - Normativa en materia de seguridad e higiene. - Identificación de ayudas técnicas para la movilidad y la comunicación en la infancia. - Valoración de las necesidades infantiles como eje de la actividad educativa.
20%	RA4. Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación.
Criterios de Evaluación	Contenidos
a) Se ha llevado a cabo la intervención, adecuándola a las características individuales de los niños y niñas, criterios metodológicos previstos y recursos disponibles. b) Se han descrito las estrategias para satisfacer las necesidades de relación en las rutinas diarias. c) Se han aplicado las técnicas de alimentación, aseo e higiene infantil de los bebés. d) Se ha establecido una relación educativa con el niño o la niña. e) Se han aplicado estrategias metodológicas para favorecer el desarrollo de la autonomía personal en los niños y niñas.	- Aplicación de técnicas para la alimentación de los bebés. - Manipulación higiénica de los alimentos. - Análisis de prácticas concretas de higiene en el ámbito de la educación infantil - Aplicación de técnicas para el aseo e higiene infantiles. - Análisis del papel del educador o educadora infantil en la atención a las necesidades básicas y la promoción de la

	f) Se han respetado los ritmos individuales de los niños y niñas. g) Se han utilizado las ayudas técnicas siguiendo los protocolos establecidos. h) Se han respetado las normas de higiene, prevención y seguridad i) Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias. j) Se ha valorado el papel del educador o educadora en la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo de la autonomía del niño y la niña.	autonomía personal de los niños y niñas. - Normas de seguridad e higiene aplicables al educador o educadora infantil. - Valoración de la coordinación con las familias y otros profesionales para la atención de los niños.
16%	RA5. Interviene en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y niñas relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedad o accidente.	
Criterios de Evaluación	Contenidos	
a) Se han identificado las características y necesidades básicas de los niños y niñas de 0 a 6 años en materia de salud y seguridad relacionándolas con la etapa evolutiva en la que se encuentran y los instrumentos adecuados. b) Se han descrito las condiciones y medidas sanitarias y preventivas que hay que adoptar para la promoción de la salud y el bienestar en los centros de atención a la infancia. c) Se ha valorado la importancia del estado de salud y la higiene personal del educador o educadora en la prevención de riesgos para la salud. d) Se han indicado los criterios y/o síntomas más relevantes para la identificación de las principales enfermedades infantiles describiendo los protocolos de actuación a seguir. e) Se han identificado los accidentes infantiles más frecuentes. f) Se han descrito las estrategias de prevención de los accidentes infantiles. g) Se ha valorado el papel de las actitudes del educador o educadora infantil ante las situaciones de enfermedad y accidente. h) Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen las normas de calidad y seguridad establecidas. i) Se han establecido y mantenido relaciones de comunicación efectivas con las familias y, en su caso, otros profesionales siguiendo los procedimientos previstos.	- Salud y enfermedad. La promoción de la salud. - Identificación de las enfermedades infantiles más frecuentes. Pautas de intervención. - Trastornos derivados de la discapacidad o situaciones de inadaptación social. Pautas de intervención - Peligros y puntos de control críticos - Análisis de los riesgos y factores que predisponen a los accidentes en la infancia. Epidemiología. - Prevención de riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantiles. - Valoración del papel del educador o educadora, en la prevención de riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantiles.	

j)	Se ha valorado el papel de la persona técnica en educación infantil como agente de salud y seguridad.	
16%	RA6. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados.	
Criterios de Evaluación		Contenidos
a)	Se han identificado las fuentes de información y las técnicas de seguimiento del desarrollo físico y la adquisición de hábitos y la detección de situaciones de riesgo.	- Instrumentos para el control y seguimiento del desarrollo físico y la adquisición de hábitos de autonomía personal. - Interpretación de instrumentos y datos sobre la evolución de los parámetros físicos. - Análisis de estrategias e instrumentos para valorar las condiciones de seguridad e higiene de los centros educativos y de atención a la infancia. - Detección de indicadores de riesgo para la salud o la seguridad infantil. - La información a las familias y otros profesionales.
b)	Se han seleccionado los indicadores e instrumentos apropiados para el control y seguimiento de la evolución de los niños y niñas y del proceso de intervención.	
c)	Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.	
d)	Se han registrado los datos en el soporte establecido.	
e)	Se ha interpretado correctamente la información recogida.	
f)	Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.	
g)	Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de las familias y de otros profesionales.	
h)	Se han elaborado informes sobre la evolución en la adquisición de hábitos, la satisfacción de las necesidades básicas y/o trastornos en estos ámbitos dirigidos a las familias y otros profesionales.	
i)	Se ha valorado la importancia de la evaluación para dar una respuesta adecuada a las necesidades básicas de los niños y niñas	

A continuación, se recoge en un cuadro la relación existente entre los Resultados de Aprendizaje que conforman el módulo profesional y las Unidades de Trabajo en las que se estructura la presente programación didáctica.

Los porcentajes que se indican son de carácter meramente indicativo y podrán variar en función del devenir efectivo del curso, así como por la inclusión de actividades complementarias, recuperaciones o cualquier otro evento sobrevenido.

Módulo Profesional	Docente	Curso		Total horas
--------------------	---------	-------	--	-------------

Expresión y Comunicación		M ^a Pilar Lumbreras Gil		1 ^a		155 (6 horas/semanales)		
RA	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	EE	%
RA1	10%	2%	2%	2%				16 %
RA2		3%	3%	3 %	7%			16 %
RA3		4%	4%	4%	4%			16 %
RA4		3%	3%	3%	1%		10%	20 %
RA5						16%		16 %
RA6		4%	4%	4%	4%			16%
Por % (peso) de la UT	10%	16%	16%	16%	16 %	16%	10 %	100 %
horas	10	20	20	20	20	15		105

4.2 Plan de formación en empresa

En el presente apartado se recoge la información referente al período de Estancias Formativas que el alumnado va a realizar en febrero/marzo durante este primer año, y con una duración total de 160 horas.

1. Contextualización de la Fase de Empresa

La formación teórico-práctica del módulo se complementa con la formación en las Escuelas Infantiles. El Plan de Formación sirve como puente entre ambas formaciones ya que en él se han especificado tanto los Resultados de aprendizaje del módulo de Autonomía Personal y Salud Infantil que se ha de poner en práctica, como los criterios de evaluación y sobre todo las actividades en que estos se han de traducir. Esta organización del contenido facilita al alumnado el compromiso proactivo con su aprendizaje en los contextos reales de intervención.

Este enfoque permite a los estudiantes aplicar en un entorno real los conocimientos adquiridos en el aula, enfrentándose a situaciones laborales auténticas y mejorando su empleabilidad.

El Plan de Formación en la Empresa juega un papel clave en este proceso, ya que actúa como un puente entre ambos ámbitos. A través de este Plan, se establecen los Resultados de Aprendizaje en la empresa, asegurando que las tareas y proyectos asignados permitan adquirir las competencias personales, profesionales y sociales definidas en el currículo. Así, los alumnos no solo refuerzan lo aprendido en clase,

sino que adquieren experiencia directa, aprenden el funcionamiento real del sector y se familiarizan con sus dinámicas y exigencias.

Esta metodología tiene como principal objetivo la inserción laboral del alumnado, ofreciendo una formación más completa y adaptada a las necesidades actuales del mercado.

2. Relación con los Resultados de Aprendizaje (RA)

En el diseño del Plan de formación para 1º del CFGS de Educación Infantil se ha tenido en cuenta que las estancias formativas son el primer contacto del alumnado con las Escuelas Infantiles, por lo que se han incluido Resultados de Aprendizaje muy prácticos que faciliten el participar en actividades que se realizan diariamente como canciones y cuentos; y actividades específicas de expresión plástica, corporal-musical...

Se han seleccionado el siguiente Resultado de Aprendizaje:

- **RA4. Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación.**

3. Conexión con los Criterios de Evaluación

En el Plan de Empresa, se han establecido una serie de Criterios de Evaluación aplicables a las tareas que el alumno realiza en la empresa. Estos criterios permiten valorar de manera concreta y objetiva el desempeño del estudiante en un entorno laboral real, asegurando que su aprendizaje sea evaluado de forma estructurada por parte del tutor dual de la empresa.

Este enfoque garantiza que la evaluación refleje de manera fiel el desempeño del alumno en la empresa:

- RA4. Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación:
 - a) Se ha llevado a cabo la intervención, adecuándola a las características individuales de los niños y niñas, criterios metodológicos previstos y recursos disponibles.
 - c) Se han aplicado las técnicas de alimentación, aseo e higiene infantil de los bebés.
 - d) Se ha establecido una relación educativa con el niño o la niña.
 - f) Se han respetado los ritmos individuales de los niños y niñas.
 - h) Se han respetado las normas de higiene, prevención y seguridad

4. Descripción de las Actividades Formativas

En el Plan de Empresa se especifica la actividad fundamental relacionada con el presente módulo que los estudiantes desempeñarán en la empresa que tiene relación directa con los contenidos del módulo.

Esta actividad se vincula con los contenidos teóricos y prácticos aprendidos.

Las actividades relacionadas con el resultado de aprendizaje y criterios anteriormente expuestos son:

- Implementación de actividades de atención a las necesidades básicas y/o adquisición de hábitos, con respecto a la alimentación, higiene y descanso; teniendo en cuenta las necesidades y los ritmos de cada niño/a
 - Cambio de pañal y/o control de esfínteres (respetando la programación de la Escuela Infantil y las necesidades de los niños/as).
 - Aseo (manos, cepillado de dientes...)
 - Rutinas de descanso.
 - Organización y participación del momento de la comida y otras situaciones de alimentación en el aula.

5. Calificación final del RA/RAs asignados a empresa

El RA 4 será desarrollado en un 50% en la empresa.

Se podrán dar los siguientes casos:

- **Si el alumno/a es no ha realizado su formación en empresa ya sea porque no se haya iniciado o finalizado se les asignará la calificación de 'No evaluado' (NE)** en el módulo seguido de la calificación obtenida en el módulo en el centro educativo. La nota final del alumno o alumna se calculará a partir de la suma de las calificaciones obtenidas en cada RA en el centro educativo, teniendo en cuenta su peso ponderado. **En el RA 4 el peso es del 50%.**
- **En situaciones en las que la fase de formación en empresa no se haya superado, a la alumna o el alumno se les asignará la calificación de 'No apto' (NA)** en el módulo, seguido de la calificación obtenida en el módulo en el centro educativo. La nota final del alumno o alumna se calculará a partir de la suma de las calificaciones obtenidas en cada RA teniendo en cuenta su peso ponderado. **El RA 4 el peso es del 50%.**

Las calificaciones (del 5 al 10) acompañadas de la abreviatura NE o NA indicarán que el módulo profesional ha superado la fase de formación en el centro.

- **Si el alumno/a obtiene una calificación de apto para el RA4, se sumarán 5 puntos a la calificación obtenida en el RA4 en el centro educativo (teniendo en cuenta que la nota del centro educativo está ponderada al 50%).**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A IMPLEMENTAR EN LA EMPRESA
--

CÓDIGO	MÓDULO PROFESIONAL	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	% empresa	Desarrollado centro	Desarrollado empresa
0012	Autonomía Personal y Salud Infantil	RA4: Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación	50%	10,5 horas	10,5 horas
MODULO PROFESIONAL		ACTIVIDADES			
0012 Autonomía Personal y Salud Infantil		- Implementación de actividades de atención a las necesidades básicas y/o adquisición de hábitos, con respecto a la alimentación, higiene y descanso; teniendo en cuenta las necesidades y los ritmos de cada niño/a - Cambio de pañal y/o control de esfínteres (respetando la programación de la Escuela Infantil y las necesidades de los niños/as). - Aseo (manos, cepillado de dientes...) - Rutinas de descanso. - Organización y participación del momento de la comida y otras situaciones de alimentación en el aula.			

ACCESO AL PERIODO DE FORMACIÓN EN EMPRESA

Para que el alumnado pueda acceder al periodo de formación en la empresa debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener al menos 16 años cumplidos en el momento de comenzar el periodo de formación en la empresa.
- Haber superado con éxito el Resultado de Aprendizaje 2 del módulo “Itinerario personal para la empleabilidad”.
- No haber superado el 15% de faltas de asistencia en ninguno de los módulos.
- No haber tenido una conducta gravemente perjudicial, o tres leves, para las normas de convivencia merecedora de una medida correctora conforme a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro y en la normativa reguladora de la convivencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- No tener una evaluación negativa de los módulos profesionales del ciclo cuya suma total sea superior a 240 horas anuales.

En cualquier caso, un alumno o alumna podrá acceder al periodo de formación en empresa a pesar de no cumplir con uno o varios de los requisitos expuestos (a excepción de los dos primeros), si el equipo docente, teniendo en cuenta el bienestar superior de ese estudiante, así lo decide durante la sesión de evaluación.

4.3 Temporalización

La presente programación corresponde al módulo 0012– Autonomía Personal y Salud Infantil, encuadrado en el primer curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil. Este módulo tiene una duración de 105 horas y se imparte en 5 horas semanales. Las sesiones están agrupadas en dos sesiones de 2 horas y una sesión de 1 hora.

Las Unidades de Trabajo son las siguientes:

UT	Nombre	Temporalización		
		horas	fecha	trimestre
UT01	Crecimiento y desarrollo infantil	10 horas	Septiembre/octubre	1T
UT02	Alimentación y nutrición	20 horas	octubre/noviembre	

UT03	La higiene y el aseo en la infancia	20 horas	Noviembre/diciembre	2T
EVALUACIÓN T1	3/12*			
UT04	El sueño y el descanso	20 horas	Enero/febrero	
ESTANCIAS FORMATIVAS febrero/marzo				
EVALUACIÓN T2	11/03*			3T
UT5	Hábitos de autonomía personal	20 horas	marzo/abril	
UT6	Salud infantil, seguridad y prevención	15 horas	mayo	
PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO 1)	27/05*			
SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO 2)			24/06	

* Las fechas de las evaluaciones son orientativas.

5. Programación de las U.T.

A continuación, se incluye la recopilación de Fichas de Unidad de Trabajo que componen la presente programación en las cuales se detallarán una serie de características pormenorizadas de su ejecución.

Unidad de Trabajo 01		CRECIMIENTO Y DESARROLLO INFANTIL	
SEPTIEMBRE/OCTUBRE		Temporalización: 10 horas	
JUSTIFICACIÓN			
En esta primera UT de curso se analizará la importancia del desarrollo infantil como base para que los niños y niñas puedan adquirir las habilidades y la independencia necesaria para satisfacer sus necesidades básicas, y participar activamente en su vida cotidiana y en su bienestar. También servirá para la realización de una evaluación inicial que establezca el nivel de partida del grupo.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Diferenciar los conceptos de crecimiento, desarrollo y maduración. - Reconocer los factores que intervienen en el desarrollo. - Identificar las fases del desarrollo del ser humano desde la gestación. - Calcular e interpretar los patrones de crecimiento de la OMS como los percentiles. - Conocer las características de los recién nacidos. - Analizar los parámetros de desarrollo infantil. - Conocer y detectar los trastornos del desarrollo en la infancia.			OBJ. GEN.: a), d), e), f) COMP: a), b), e), f), k)
CONTENIDOS			
- Crecimiento, maduración, desarrollo y aprendizaje. - Factores que intervienen en el crecimiento y desarrollo. - Fases y leyes del crecimiento y desarrollo físico. - Percentiles y otros parámetros, técnicas e instrumentos de control del crecimiento y desarrollo infantil. - Identificado las fuentes de información y las técnicas de seguimiento del desarrollo físico. - Utilización e interpretación de los controles de crecimiento y desarrollo. - Evaluación del proceso de crecimiento infantil desde diferentes fuentes de información. - Características del neonato o recién nacido. - Maduración y desarrollo funcional de los principales aparatos y sistemas. - Trastornos más frecuentes y enfermedades que afectan al crecimiento y el desarrollo - Detección de trastornos más frecuentes y enfermedades que afectan al crecimiento y el desarrollo y pautas de actuación. - Elaboración de informes para la familia sobre el crecimiento y desarrollo de los niños/as. - Valoración de las características individuales de crecimiento, desarrollo y maduración. - Actitud positiva y de respeto hacia las diferencias individuales consecuencia del crecimiento y la maduración. - Valoración de la coordinación con las familias y otros profesionales para la atención de los niños.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
	RdA	CdE	
	RA 01	a), b), i), j)	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante los siguientes mecanismos:			

- Realización de proyectos, investigaciones y tareas (individuales y de grupo). Teniendo en cuenta la calidad de las exposiciones orales y de los materiales elaborados atendiendo al rigor y a la creatividad.
- Observación del trabajo individual y grupal del alumnado, valorando su implicación, autonomía y habilidades sociales.
- Realización de una prueba teórico-práctica por trimestre.

Puntualmente, se incorporarán procesos de autoevaluación y coevaluación que fomenten la reflexión crítica y la mejora continua del aprendizaje.

Instrumentos de evaluación

<i>Instrumento</i>	<i>Ponderación/nota UT</i>
Rúbrica de evaluación de las exposiciones, contenidos y formato (de proyectos, investigaciones y tareas). Lista de cotejo (Observación directa y sistemática en el aula).	50%
Prueba escrita sobre los contenidos teórico-prácticos de la Unidad.	50 %

Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje

Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado.

El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los Resultados de Aprendizaje, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada.

Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A.I. Presentación de la Unidad y conocimientos previos.

A.D. Desarrollo de los contenidos con exposiciones de la profesora e investigaciones por parte del alumnado. Debate.

Actividades y proyectos:

A.I. Presentación de la Unidad (a y c):

- Visionado de “El mundo en Pañales: en el principio”.
- Test APGAR: https://www.youtube.com/watch?v=NMSD_ZcP9ss

A.D. Debates:

- ¿A qué factores está condicionado el crecimiento físico? (endógenos y exógenos).
- ¿Y según la OMS?

A.D. y A.E. **Proyecto en parejas o en grupos de 3 personas “Control y seguimiento del crecimiento/ desarrollo infantil”** (con exposición a los compañeros):

- Exploración del recién nacido: test APGAR...
- Instrumentos de seguimiento y tablas estandarizadas (de parámetros antropométricos: peso, talla, maduración ósea y perímetros cefálico y torácico): percentiles, tallímetro...
- Elaborar e Interpretar percentiles de niños/as (traídos por los alumnos/as).

- Elaboración de un tallímetro para Escuela Infantil.
- Dentición.
- Cada grupo investiga sobre un trastorno del crecimiento/desarrollo.
- Visionado de “Bebés”, documental de Thomas Balmés: debate sobre si el crecimiento y el desarrollo difieren de unas culturas a otras.
- A.D. y A.E. Elaboración y Role playing de una entrevista inicial a una familia.
- Actividades de ampliación:
 - REDES: “el cerebro del bebé”.
 - Documental: “mentes privilegiadas”.
 - Investigar por grupos el desarrollo prenatal: etapa embrionaria y etapa fetal.

Recursos didácticos

1) Presentaciones de la profesora, 2) Libro de texto de la editorial McMillan, 3) Contenidos de la Unidad preparados por la docente, 4) Equipo clase de Teams, 5) Vídeos, fotos y material digital, 6) Ordenadores, 7) Percentiles, tallímetros y otros recursos con parámetros del crecimiento y desarrollo infantil, 8) test APGAR.

Estrategias metodológicas

La secuencia de la Unidad será siempre la siguiente:

<i>actividad</i>	<i>tipo</i>	<i>descripción</i>
01	A.I.	Presentación de la Unidad de Trabajo y conocimientos previos.
02	A.D.	Desarrollo de los contenidos con exposición de la profesora e investigaciones por parte del alumnado. Debates.
03	A.D. y A. E.	Actividades prácticas individuales y/o en grupo, utilizando la metodología de proyectos y grupos cooperativos. Todas las actividades prácticas terminarán con una puesta en común y exposición a los compañeros/as, y se recogerán en el fichero digital de recursos de cada alumno/a.
04	A.E.	Prueba escrita por trimestre.

ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO

La presentación del nuevo contenido se hará siempre de forma gradual, desde los contenidos más accesibles a aquellos que requieren mayor profundización.

Así mismo se utilizarán diferentes soportes y tipos de actividades para asegurar el acceso al contenido de todo el alumnado, contemplando la diversidad de estilos de aprendizaje.

Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los nuevos contenidos de forma significativa, relacionándolos con los conocimientos previos del alumnado, con el contexto real de la profesión y por supuesto con su experiencia en las Estancias Formativas de primer curso.

El alumnado con necesidades específicas de aprendizaje tendrá las adaptaciones de acceso al currículum que precise en todo momento, según lo indicado desde el Departamento de Orientación.

DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE

Unidad de Trabajo 02		ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
OCTUBRE/NOVIEMBRE		Temporalización: 20 horas
JUSTIFICACIÓN		
En esta segunda UT se pondrá en valor la alimentación como pilar fundamental para el desarrollo saludable, la autonomía y la adquisición de hábitos en los niños/as de 0 a 6 años. Esta unidad permite conocer los principios básicos de una nutrición adecuada, identificar y prevenir problemas alimentarios, y enseñar a los futuros educadores/as a fomentar hábitos alimentarios saludables que son clave para un desarrollo físico y psíquico pleno.		
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES		
- Diferenciar alimentación y nutrición. - Conocer las etapas y técnicas de la alimentación infantil. - Respetar las técnicas de manipulación de alimentos. - Valorar el carácter educativo de la alimentación en la etapa infantil. - Descubrir los elementos que convierten una dieta en equilibrada y saludable. - Analizar nutrientes y dietas tipo. - Diseñar menús adecuados para diferentes parámetros. - Conocer alergias, intolerancias y alimentación en diversos grupos culturales. Adaptar los menús. - Analizar recursos y equipamiento para la alimentación.		OBJ. GEN.: a), d), e), f), j) COMP: a), d), e), f), g), j)
CONTENIDOS		
- Conceptos de alimentación, dietética, nutrición y metabolismo. - Principios nutricionales. La alimentación en los primeros años de vida. - Baby-Led Weaning (BLW). - Manipulación de alimentos. - Trastornos y dificultades ante las comidas. - Desarrollo de hábitos para una adecuada alimentación. - La alimentación más allá de la nutrición. - Programación para que el niño aprenda a comer solo. - Desarrollo de estrategias de selección de los alimentos más adecuados para elaborar dietas adecuadas. - Identificación y selección de todo el material necesario para preparar biberones y papillas. - Utilización de técnicas más adecuadas en la preparación y administración de biberones y papillas. - Utilización de pautas más adecuadas para favorecer y facilitar la colaboración entre padres y educadores en relación con la alimentación.		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO		
	RdA	CdE
	RdA 01	b), c), e), f), g), h), i), j)
	RdA 03	a), f), g), i)

	RdA 04	Todos
	RdA 06	a), b), c), d), e), f), g), i)
Procedimientos de evaluación		
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante los siguientes mecanismos: - Realización de proyectos, investigaciones y tareas (individuales y de grupo). Teniendo en cuenta la calidad de las exposiciones orales y de los materiales elaborados atendiendo al rigor y a la creatividad. - Observación del trabajo individual y grupal del alumnado, valorando su implicación, autonomía y habilidades sociales. - Realización de una prueba teórico-práctica por trimestre. Puntualmente, se incorporarán procesos de autoevaluación y coevaluación que fomenten la reflexión crítica y la mejora continua del aprendizaje.		
Instrumentos de evaluación		
	<i>Instrumento</i>	<i>Ponderación/nota UT</i>
	Rúbrica de evaluación de las exposiciones, contenidos y formato (de proyectos, investigaciones y tareas). Lista de cotejo (Observación directa y sistemática en el aula).	50%
	Prueba escrita sobre los contenidos teórico-prácticos de la Unidad.	50 %
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje		
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD, nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los Resultados de Aprendizaje, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.		
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		
A.I. Presentación de la Unidad y conocimientos previos. A.D. Desarrollo de los contenidos con exposiciones de la profesora e investigaciones por parte del alumnado. <u>Actividades prácticas/proyectos:</u> - A.I. Actividad de inicio: - Debate: ¿cómo es la alimentación actual de los niños/as? ¿es equilibrada? ¿son adecuadas las dietas vegetarianas/veganos? ¿Y el Baby-Led Weaning (BLW)? - A.D. Horario de una Escuela Infantil. - A.D. y A.E. Proyecto en grupos cooperativos de 5 personas sobre “la alimentación en la Escuela Infantil” (con exposición a los compañeros/as): - Secuencia de introducción de alimentos en bebés: qué alimentos, en qué momento y cómo. - Materiales adaptados para la alimentación de los niños/as.		

- Elaboración de un menú semanal para Escuela Infantil y para casa (para distintas edades).
- Confección de menús especiales en caso de diabetes, intolerancia a la lactosa, celiaquía...
- A.D. y A.E. Actividad individual: Cómo actuar en las siguientes situaciones:
 - Niños/as que no tienen apetito y/o no quieren comer.
 - Los niños/as que comen demasiado.
 - Los que rechazan nuevas texturas y/o sabores.
- A.D. y A.E. Por grupos:
 - Preparación de biberones con distintos tipos de leche.
 - Elaboración de papillas de cereales.
 - Elaboración de papillas de frutas.
 - Elaboración de purés con distintos tipos de verduras y proteínas.
 - Taller de cocina creativa con menús para estimular el apetito de los niños.
- Actividades de ampliación:
 - Lectura de algún extracto del libro “¡A comer!” De Estivill y Domènech, o del libro “comer, amar, mamar” de Carlos González.
 - Propuestas de menús de diferentes centros de atención a la infancia.
 - Catálogos comerciales sobre productos de alimentación infantil.
 - Consulta de Libro: Guías de Atención Temprana 0-3 y 3-6 editadas por la Consejería de Educación de la Rioja.
 - www.alimentación.es
 - www.aesan.msc.es
 - www.who.int/es (OMS)
 - www.consumer.es
 - Curso de manipulador de alimentos.

Recursos didácticos

1) Presentaciones de la profesora, 2) Libro de texto de la editorial McMillan, 3) Contenidos de la Unidad preparados por la docente, 4) Equipo clase de Teams, 5) Vídeos, fotos y material digital, 6) Ordenadores, 7) Menús de Escuelas Infantiles. 8) Biberones, leches de continuación, papillas infantiles...

Estrategias metodológicas

La secuencia de la Unidad será siempre la siguiente:

<i>actividad</i>	<i>tipo</i>	<i>descripción</i>
01	A.I.	Presentación de la Unidad de Trabajo y conocimientos previos.
02	A.D.	Desarrollo de los contenidos con exposición de la profesora e investigaciones por parte del alumnado. Debates.
03	A.D. y A. E.	Actividades prácticas individuales y/o en grupo, utilizando la metodología de proyectos y grupos cooperativos. Todas las actividades prácticas terminarán con una puesta en común y exposición a los compañeros/as, y se recogerán en el fichero digital de recursos de cada alumno/a.

04	A.E.	Prueba escrita por trimestre.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO		
La presentación del nuevo contenido se hará siempre de forma gradual, desde los contenidos más accesibles a aquellos que requieren mayor profundización. Así mismo se utilizarán diferentes soportes y tipos de actividades para asegurar el acceso al contenido de todo el alumnado, contemplando la diversidad de estilos de aprendizaje. Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los nuevos contenidos de forma significativa, relacionándolos con los conocimientos previos del alumnado, con el contexto real de la profesión y por supuesto con su experiencia en las Estancias Formativas de primer curso. El alumnado con necesidades específicas de aprendizaje tendrá las adaptaciones de acceso al currículum que precise en todo momento, según lo indicado desde el Departamento de Orientación. DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE		

Unidad de Trabajo 03		LA HIGIENE Y EL ASSEO EN LA INFANCIA	
NOVIEMBRE/DICIEMBRE		Temporalización: 20 horas	
JUSTIFICACIÓN			
La higiene y el aseo está directamente relacionado con la prevención de enfermedades, el fomento de la autonomía personal en los niños/as y el bienestar integral. Incluye aspectos importantes de las rutinas de una Escuela Infantil como son el cambio de pañal, el control de esfínteres, el cepillado de los dientes, etc.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
• Valorar la importancia de la higiene en la infancia. • Identificar los cuidados del cordón umbilical y las normas básicas del baño del recién nacido. • Conocer las actuaciones de higiene corporal en la primera infancia y las rutinas más adecuadas. • Analizar las características de la ropa y el calzado infantil. • Reconocer los principales alteraciones y dificultades relacionados con la higiene. Prevenir dichas alteraciones. • Elaborar registros de hábitos de higiene.			OBJ. GEN.: a), d), e), f), j) COMP: a), d), e), f), g), j)
CONTENIDOS			
• Concepto y tipos de higiene. • La higiene como elemento de salud. • Higiene del recién nacido y del lactante y de la primera infancia. • Cambio de pañal. • Higiene del medio. • Creación de hábitos de higiene y limpieza. • Alteraciones y trastornos relacionados con la higiene. • Programación del control de esfínteres. • Desarrollo de estrategias para la identificación y selección del material necesario para realizar la higiene corporal, el cambio de ropa y pañal del niño. • Utilización de técnicas para planificar y realizar limpieza e higiene de los dientes según las diferentes formas de cepillarse. • Elaboración de actividades que favorezcan la adquisición de hábitos de higiene y el control de esfínteres. • Valoración de la coordinación con las familias y otros profesionales para la atención de los niños.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
	RdA	CdE	
	RdA 01	d), f), g), h), i), j)	
	RdA 03	a), f), g), i)	
	RdA 04	Todos	
	RdA 06	a), b), c), d), e), f), g), i)	
Procedimientos de evaluación			

La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante los siguientes mecanismos:

- Realización de proyectos, investigaciones y tareas (individuales y de grupo). Teniendo en cuenta la calidad de las exposiciones orales y de los materiales elaborados atendiendo al rigor y a la creatividad.
- Observación del trabajo individual y grupal del alumnado, valorando su implicación, autonomía y habilidades sociales.
- Realización de una prueba teórico-práctica por trimestre.

Puntualmente, se incorporarán procesos de autoevaluación y coevaluación que fomenten la reflexión crítica y la mejora continua del aprendizaje.

Instrumentos de evaluación

<i>Instrumento</i>	<i>Ponderación/nota UT</i>
Rúbrica de evaluación de las exposiciones, contenidos y formato (de proyectos, investigaciones y tareas).	50%
Lista de cotejo (Observación directa y sistemática en el aula).	
Prueba escrita sobre los contenidos teórico-prácticos de la Unidad.	50 %

Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje

Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado.

El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD, nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los Resultados de Aprendizaje, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A.I. Presentación de la Unidad y conocimientos previos.

A.D. Desarrollo de los contenidos con exposiciones de la profesora e investigaciones por parte del alumnado.

Actividades prácticas/proyectos:

- A.I. Actividad de presentación:
 - Inventar una canción para el momento del aseo en la Escuela Infantil.
- A.D. Vídeos sobre: cura y limpieza del cordón umbilical; un baño completo; cambio de pañal; cepillado de dientes;...: <http://espanol.babycenter.com>.
- A.D. Presentación y manipulación de los diferentes materiales que son necesarios para la realización de la higiene infantil.
- A.D. y A.E. Prácticas con muñecos:
 - Preparar el entorno y materiales para el baño.
 - Realizar el baño de un bebé siguiendo el protocolo marcado previamente.
 - Realizar cambios de pañales atendiendo a las normas de higiene, seguridad y prevención de accidentes.
 - Realizar limpieza de ojos, nariz, comisura de la boca.

- Realizar el vestido de prendas del bebé.
- Limpieza de los dientes.
- A.D. y A.E. **Proyecto en grupos cooperativos de 5 personas “la coordinación con los padres/madres en aspectos de higiene”** (con exposición final a los compañeros):
 - Preparación de una charla o una carta o un folleto para los padres/madres informando de (hay que hacerlo por aulas: 0-1, 1-2 y 2-3):
 - Cosas que tienen que llevar los padres a la Escuela Infantil para el aseo personal.
 - Recomendaciones para la higiene en casa.
 - Coordinación en programas concretos de hábitos de higiene, por ejemplo, el control de esfínteres.
- Actividades de ampliación:
 - <http://espanol.babycenter.com>

Recursos didácticos

1) Presentaciones de la profesora, 2) Libro de texto de la editorial McMillan, 3) Contenidos de la Unidad preparados por la docente, 4) Equipo clase de Teams, 5) Vídeos, fotos y material digital, 6) Ordenadores, 7) Muñecos de imitación de bebés. 8) Material de higiene infantil como bañera, pañales, gasas...

Estrategias metodológicas

La secuencia de la Unidad será siempre la siguiente:

<i>actividad</i>	<i>tipo</i>	<i>descripción</i>
01	A.I.	Presentación de la Unidad de Trabajo y conocimientos previos.
02	A.D.	Desarrollo de los contenidos con exposición de la profesora e investigaciones por parte del alumnado. Debates.
03	A.D. y A. E.	Actividades prácticas individuales y/o en grupo, utilizando la metodología de proyectos y grupos cooperativos. Todas las actividades prácticas terminarán con una puesta en común y exposición a los compañeros/as, y se recogerán en el fichero digital de recursos de cada alumno/a.
04	A.E.	Prueba escrita por trimestre.

ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO

La presentación del nuevo contenido se hará siempre de forma gradual, desde los contenidos más accesibles a aquellos que requieren mayor profundización.

Así mismo se utilizarán diferentes soportes y tipos de actividades para asegurar el acceso al contenido de todo el alumnado, contemplando la diversidad de estilos de aprendizaje.

Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los nuevos contenidos de forma significativa, relacionándolos con los conocimientos previos del alumnado, con el contexto real de la profesión y por supuesto con su experiencia en las Estancias Formativas de primer curso.

El alumnado con necesidades específicas de aprendizaje tendrá las adaptaciones de acceso al currículum que precise en todo momento, según lo indicado desde el Departamento de Orientación.

DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE

Unidad de Trabajo 04		EL SUEÑO Y EL DESCANSO
ENERO/FEBRERO		Temporalización: 20 horas
JUSTIFICACIÓN		
El sueño y el descanso son necesidades básicas fundamentales para el desarrollo integral del niño y la niña en la primera infancia. Durante la etapa de 0 a 6 años, el organismo infantil experimenta un crecimiento acelerado y una intensa actividad neuronal, por lo que el sueño tiene un papel esencial en la consolidación de aprendizajes, la regulación emocional y el bienestar general.		
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES		
• Valorar la importancia del sueño infantil. • Conocer las fases del sueño y las características fisiológicas del sueño infantil. • Identificar las frecuencias horarias de descanso adecuadas para cada edad. • Planificar estrategias, espacios, tiempos y recursos en el aula de infantil para favorecer el hábito del sueño. • Reconocer los trastornos del sueño.		OBJ. GEN.: a), d), e), f), j) COMP: a), d), e), f), g), j)
CONTENIDOS		
• Fisiología del sueño. • Equilibrio entre actividad y descanso. • Ritmos y necesidades de sueño en la infancia. • La hora de dormir y despertar. • Dificultades a la hora de dormir. • Alteraciones relacionadas con el sueño en los niños/as. • Programas para la adquisición del hábito del sueño. Recursos, espacios, tiempos y estrategias.		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO		
	RdA	CdE
	RdA 01	d), f), g), h), i), j)
	RdA 03	a), f), g), i)
	RdA 04	Todos
	RdA 06	a), b), c), d), e), f), g), i)
Procedimientos de evaluación		
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante los siguientes mecanismos: ▪ Realización de proyectos, investigaciones y tareas (individuales y de grupo). Teniendo en cuenta la calidad de las exposiciones orales y de los materiales elaborados atendiendo al rigor y a la creatividad. ▪ Observación del trabajo individual y grupal del alumnado, valorando su implicación, autonomía y habilidades sociales. ▪ Realización de una prueba teórico-práctica por trimestre.		

Puntualmente, se incorporarán procesos de autoevaluación y coevaluación que fomenten la reflexión crítica y la mejora continua del aprendizaje.

Instrumentos de evaluación

<i>Instrumento</i>	<i>Ponderación/nota UT</i>
Rúbrica de evaluación de las exposiciones, contenidos y formato (de proyectos, investigaciones y tareas). Lista de cotejo (Observación directa y sistemática en el aula).	50%
Prueba escrita sobre los contenidos teórico-prácticos de la Unidad.	50 %

Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje

Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado.

El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD, nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los Resultados de Aprendizaje, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A.I. Presentación de la Unidad y conocimientos previos.

A.D. Desarrollo de los contenidos con exposiciones de la profesora e investigaciones por parte del alumnado.

Actividades prácticas/proyectos:

- A.I. Actividad de presentación:
 - Lectura del cuento: “el conejito que quiere dormirse”.
- A.D. y A.E. Análisis y debate de los distintos métodos para dormir recogidos en los libros:
 - “¡Duérmete niño!” De Estivill y Domènech.
 - “Bésame mucho” de Carlos González.
 - “Dormir sin lágrimas” de Rosa Jové.
- A.D. y A.E. Investigar la mejor postura para dormir en bebés y los materiales más adecuados para el descanso de los niños en Escuela Infantil.
- A.D. y A.E. Por grupos:
 - Recomendaciones relacionadas con la adquisición de hábitos saludables a la hora de dormir y para trastornos del sueño.
 - Programar tres fichas de actividades para establecer la rutina de la siesta (o la rutina de despertar), una para bebés, otra para niños/as de 12-24 meses y otra para niños/as de 24 a 36 meses.
 - Crear un cuento ilustrado para explicar a los niños/as los beneficios que se obtienen con el sueño y el descanso.
- A.D. y A.E. Actividad individual: recopilar nanas y música (o juegos de relajación).
- Actividades de ampliación:

- Taller de masaje infantil.
- www.guiainfantil.com/sueno
- www.bebesymas.com

Recursos didácticos

1) Presentaciones de la profesora, 2) Libro de texto de la editorial McMillan, 3) Contenidos de la Unidad preparados por la docente, 4) Equipo clase de Teams, 5) Vídeos, fotos y material digital, 6) Ordenadores, 7) Muñecos de imitación de bebés. 8) Cuna, sábanas y mantas.

Estrategias metodológicas

La secuencia de la Unidad será siempre la siguiente:

<i>actividad</i>	<i>tipo</i>	<i>descripción</i>
01	A.I.	Presentación de la Unidad de Trabajo y conocimientos previos.
02	A.D.	Desarrollo de los contenidos con exposición de la profesora e investigaciones por parte del alumnado. Debates.
03	A.D. y A. E.	Actividades prácticas individuales y/o en grupo, utilizando la metodología de proyectos y grupos cooperativos. Todas las actividades prácticas terminarán con una puesta en común y exposición a los compañeros/as, y se recogerán en el fichero digital de recursos de cada alumno/a.
04	A.E.	Prueba escrita por trimestre.

ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO

La presentación del nuevo contenido se hará siempre de forma gradual, desde los contenidos más accesibles a aquellos que requieren mayor profundización.

Así mismo se utilizarán diferentes soportes y tipos de actividades para asegurar el acceso al contenido de todo el alumnado, contemplando la diversidad de estilos de aprendizaje.

Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los nuevos contenidos de forma significativa, relacionándolos con los conocimientos previos del alumnado, con el contexto real de la profesión y por supuesto con su experiencia en las Estancias Formativas de primer curso.

El alumnado con necesidades específicas de aprendizaje tendrá las adaptaciones de acceso al currículum que precise en todo momento, según lo indicado desde el Departamento de Orientación.

DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE

Unidad de Trabajo 05		HÁBITOS DE AUTONOMÍA PERSONAL
MARZO/ABRIL		Temporalización: 20 horas
JUSTIFICACIÓN		
Aborda el proceso de adquisición progresiva de hábitos, algo fundamental entre los 0 y 6 años. Los hábitos no solo favorecen el bienestar infantil, sino que también fortalecen la autoestima, la autoconfianza y la identidad. Esta unidad permite al alumnado comprender cómo se construyen estos hábitos desde una perspectiva educativa, y cómo acompañar a los niños/as respetando su ritmo y favoreciendo su participación activa.		
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES		
- Comprender la importancia del desarrollo de la autonomía personal como parte del proceso de desarrollo integral del niño o niña. - Identificar los principales hábitos de autonomía (alimentación, higiene, descanso, control de esfínteres, vestimenta, etc.) y su evolución según las distintas etapas del desarrollo infantil (0-6 años). - Analizar el papel del Educador Infantil en la adquisición y refuerzo de hábitos de autonomía en los niños y niñas, desde una perspectiva educativa. - Diseñar y aplicar programaciones adecuadas para favorecer el desarrollo progresivo de la autonomía personal. - Fomentar rutinas estables y seguras que contribuyan al bienestar físico y emocional del niño, respetando sus ritmos individuales y necesidades específicas. - Observar y valorar el nivel de autonomía personal del niño o niña. - Colaborar con las familias en la adquisición de hábitos de autonomía, promoviendo la coherencia entre el entorno familiar y el educativo. - Desarrollar actitudes de respeto, empatía y acompañamiento, facilitando la participación activa del niño en la construcción de su autonomía personal.		OBJ. GEN.: a), d), e), f), j) COMP: a), d), e), f), g), j)
CONTENIDOS		
- Hábitos de autonomía en las actividades cotidianas. - Proceso de adquisición de hábitos. Principales hábitos de autonomía personal en la infancia. - Programación, entrenamiento y evaluación de hábitos. - Cooperación familia y escuela. - Relación entre la importancia de las actividades de la vida diaria con la formación de hábitos. - Relación entre los elementos de disposición del ambiente con el fomento y mantenimiento de hábitos. - Argumentación sobre la importancia de los repertorios básicos de conducta en la enseñanza de hábitos. - Identificación de los pasos en la planificación de un programa de intervención sobre la conducta para la adquisición de hábitos de autonomía personal.		

EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO		
	RdA	CdE
	RdA 02	Todos
	RdA 03	Todos
	RdA 04	e), f), j)
	RdA 06	a), b), c), d), e), f)
Procedimientos de evaluación		
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante los siguientes mecanismos: - Realización de proyectos, investigaciones y tareas (individuales y de grupo). Teniendo en cuenta la calidad de las exposiciones orales y de los materiales elaborados atendiendo al rigor y a la creatividad. - Observación del trabajo individual y grupal del alumnado, valorando su implicación, autonomía y habilidades sociales. - Realización de una prueba teórico-práctica por trimestre. Puntualmente, se incorporarán procesos de autoevaluación y coevaluación que fomenten la reflexión crítica y la mejora continua del aprendizaje.		
Instrumentos de evaluación		
Instrumento		Ponderación/nota UT
Rúbrica de evaluación de las exposiciones, contenidos y formato (de proyectos, investigaciones y tareas). Lista de cotejo (Observación directa y sistemática en el aula).		50%
Prueba escrita sobre los contenidos teórico-prácticos de la Unidad.		50 %
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje		
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD, nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los Resultados de Aprendizaje, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.		
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		
A.I. Presentación de la Unidad y conocimientos previos. A.D. Desarrollo de los contenidos con exposiciones de la profesora e investigaciones por parte del alumnado. <u>Actividades prácticas/proyectos:</u> - A.I. Actividad de presentación: - Lluvia de ideas sobre el concepto de hábito.		

- Debate sobre la importancia de inculcar buenos hábitos en la infancia.
- A.D. y A.E. Por grupos: Análisis y recopilación de recursos como cuentos, imágenes, fotos, juegos, canciones... relacionadas con los hábitos.
- A.D. y A.E. Diseñar espacios y tiempos en función de distintas actividades y hábitos.
- A.E. Actividad individual: programación del hábito del control de esfínteres y otros hábitos de la Escuela Infantil:
 - Evaluación inicial del grupo.
 - Resultados de Aprendizaje.
 - Estrategias metodológicas.
 - Actividades.
 - Temporalización.
 - Espacios y recursos.
 - Coordinación con las familias.
 - Evaluación e instrumentos:
 - De la práctica docente.
 - De los alumnos/as: (inicial, procesual y final).
- Actividades de ampliación:
 - Elaborar protocolos de seguimiento e informes de evaluación de hábitos de autonomía.
 - Establecer indicadores para valorar la adquisición de hábitos de autonomía.
 - Establecer un plan para implicar a las familias en la adquisición de los principales hábitos de autonomía

Recursos didácticos

1) Presentaciones de la profesora, 2) Libro de texto de la editorial McMillan, 3) Contenidos de la Unidad preparados por la docente, 4) Equipo clase de Teams, 5) Vídeos, fotos y material digital, 6) Ordenadores.

Estrategias metodológicas

La secuencia de la Unidad será siempre la siguiente:

<i>actividad</i>	<i>tipo</i>	<i>descripción</i>
01	A.I.	Presentación de la Unidad de Trabajo y conocimientos previos.
02	A.D.	Desarrollo de los contenidos con exposición de la profesora e investigaciones por parte del alumnado. Debates.
03	A.D. y A. E.	Actividades prácticas individuales y/o en grupo, utilizando la metodología de proyectos y grupos cooperativos. Todas las actividades prácticas terminarán con una puesta en común y exposición a los compañeros/as, y se recogerán en el fichero digital de recursos de cada alumno/a.
04	A.E.	Prueba escrita por trimestre.

ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO

La presentación del nuevo contenido se hará siempre de forma gradual, desde los contenidos más

accesibles a aquellos que requieren mayor profundización.

Así mismo se utilizarán diferentes soportes y tipos de actividades para asegurar el acceso al contenido de todo el alumnado, contemplando la diversidad de estilos de aprendizaje.

Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los nuevos contenidos de forma significativa, relacionándolos con los conocimientos previos del alumnado, con el contexto real de la profesión y por supuesto con su experiencia en las Estancias Formativas de primer curso.

El alumnado con necesidades específicas de aprendizaje tendrá las adaptaciones de acceso al currículum que precise en todo momento, según lo indicado desde el Departamento de Orientación.

DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE

Unidad de Trabajo 06		SALUD INFANTIL, SEGURIDAD Y PREVENCIÓN	
MAYO		Temporalización: 15 horas	
JUSTIFICACIÓN			
Durante la etapa de 0 a 6 años, es imprescindible garantizar la salud de los niños/as, su bienestar físico y emocional, y su seguridad en los entornos educativos no solo es un deber ético, sino también una obligación legal y profesional. Asimismo, esta unidad se vincula estrechamente con los principios de prevención, promoción de la salud y protección infantil, fundamentales en el currículo del Ciclo Formativo.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
• Identificar los principales factores que influyen en la salud infantil, incluyendo los determinantes sociales, ambientales y personales. • Reconocer los principales accidentes infantiles y situaciones de riesgo, valorando su prevención dentro del entorno educativo y familiar. • Aplicar medidas básicas de prevención y primeros auxilios ante situaciones comunes de urgencia en la infancia, conforme a protocolos establecidos. • Conocer y aplicar medidas de seguridad en instalaciones, materiales, juguetes y espacios destinados a niños y niñas, respetando la normativa vigente. • Desarrollar estrategias de intervención educativa para fomentar la autonomía de los niños en el cuidado de su salud y seguridad personal. • Colaborar con las familias y otros profesionales del ámbito educativo y sanitario, informando y orientando sobre prácticas preventivas y de salud infantil. • Valorar la importancia del educador infantil como agente de salud y prevención, asumiendo una actitud proactiva, responsable y ética en su labor profesional.			OBJ. GEN.: m), o) COMP: k)
CONTENIDOS			
• Salud. Salud Física, Psíquica y Social. • Educación para la Salud • La educación para la salud en el currículum de educación infantil. • Las enfermedades transmisibles. • Prevención de las enfermedades transmisibles. • Sistema de protección y defensa. • La actuación del educador/a ante las enfermedades. • Aplicación de técnicas adecuadas a la prevención de enfermedades infecciosas. • Planificación de estrategias y procedimientos para evitar contagios en las instituciones educativas. • Definición del papel del educador en colaboración con el equipo sanitario. • Seguridad en instalaciones y materiales. Normativa vigente. • El educador Infantil como agente de salud y prevención.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
	RdA	CdE	
	RdA 05	Todos	

Procedimientos de evaluación

La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante los siguientes mecanismos:

- Realización de proyectos, investigaciones y tareas (individuales y de grupo). Teniendo en cuenta la calidad de las exposiciones orales y de los materiales elaborados atendiendo al rigor y a la creatividad.
- Observación del trabajo individual y grupal del alumnado, valorando su implicación, autonomía y habilidades sociales.
- Realización de una prueba teórico-práctica por trimestre.

Puntualmente, se incorporarán procesos de autoevaluación y coevaluación que fomenten la reflexión crítica y la mejora continua del aprendizaje.

Instrumentos de evaluación

<i>Instrumento</i>	<i>Ponderación/nota UT</i>
Rúbrica de evaluación de las exposiciones, contenidos y formato (de proyectos, investigaciones y tareas).	50%
Lista de cotejo (Observación directa y sistemática en el aula).	
Prueba escrita sobre los contenidos teórico-prácticos de la Unidad.	50 %

Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje

Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado.

El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD, nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los Resultados de Aprendizaje, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A.I. Presentación de la Unidad y conocimientos previos.

A.D. Desarrollo de los contenidos con exposiciones de la profesora e investigaciones por parte del alumnado.

Actividades prácticas/proyectos:

- A.I. Actividades de inicio:
 - Lluvia de ideas sobre lo que supone el concepto de salud para cada uno. Ver concepto de salud de la OMS.
 - Debate sobre la función del técnico TSEI como agente de salud.
- A.D. **Proyecto en grupos cooperativos de 5 personas sobre “actuación de la Escuela Infantil ante las enfermedades”:**
 - Enfermedades en (características, síntomas...):
 - Recién nacidos.
 - Lactantes.
 - Primera infancia (trasmisibles y no trasmisibles).
 - Prevención.

- Protocolos de actuación en Escuela Infantil ante diferentes enfermedades.

- A.D. Calendario de vacunación de La Rioja.
- A.D. Buscar información a través de la red de distintas campañas de promoción de la salud (coeducación, ed. para la diversidad, ed. ambiental, contra la violencia de género, salud buco dental, desayunos saludables...).
- A.D. **Proyecto en grupos cooperativos de 5 personas sobre “prevención de accidentes en Escuela Infantil y en el hogar”:**
 - Principales accidentes en Escuela Infantil y en el Hogar.
 - Prevención de accidentes y protocolos de actuación.
 - Programa de Detección de Accidentes Domésticos (DADO) del Ministerio de Sanidad y Consumo.
 - Diseñar una Escuela Infantil sin peligros.
- Actividades de ampliación:
 - Charla de un pediatra sobre enfermedades infantiles.
 - Charla de una persona que trabaja en el hospital imaginario del hospital San Pedro.

Recursos didácticos

1) Presentaciones de la profesora, 2) Libro de texto de la editorial McMillan, 3) Contenidos de la Unidad preparados por la docente, 4) Equipo clase de Teams, 5) Vídeos, fotos y material digital, 6) Ordenadores, 7) Calendario de vacunación de La Rioja, 8) Planos de una Escuela Infantil.

Estrategias metodológicas

La secuencia de la Unidad será siempre la siguiente:

<i>actividad</i>	<i>tipo</i>	<i>descripción</i>
01	A.I.	Presentación de la Unidad de Trabajo y conocimientos previos.
02	A.D.	Desarrollo de los contenidos con exposición de la profesora e investigaciones por parte del alumnado. Debates.
03	A.D. y A. E.	Actividades prácticas individuales y/o en grupo, utilizando la metodología de proyectos y grupos cooperativos. Todas las actividades prácticas terminarán con una puesta en común y exposición a los compañeros/as, y se recogerán en el fichero digital de recursos de cada alumno/a.
04	A.E.	Prueba escrita por trimestre.

ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO

La presentación del nuevo contenido se hará siempre de forma gradual, desde los contenidos más accesibles a aquellos que requieren mayor profundización.

Así mismo se utilizarán diferentes soportes y tipos de actividades para asegurar el acceso al contenido de todo el alumnado, contemplando la diversidad de estilos de aprendizaje.

Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los nuevos contenidos de forma significativa, relacionándolos con los conocimientos previos del alumnado, con el contexto real de la profesión y por supuesto con su experiencia en las Estancias Formativas de primer curso.

El alumnado con necesidades específicas de aprendizaje tendrá las adaptaciones de acceso al currículum que precise en todo momento, según lo indicado desde el Departamento de Orientación.

DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE

Los siguientes contenidos prácticos se trabajarán de forma transversal durante el curso:

- PIE “**Curriculo Socioemocional**”.

6. Metodología didáctica

El enfoque metodológico basado en la adquisición de competencias mediante el logro de los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de estas. Ese aprendizaje supone una formación integral de las personas que, al finalizar la etapa académica, serán capaces de transmitir conocimiento, descubrir nuevas formas de acción y desarrollar nuevas habilidades que les permitan ejecutar eficientemente las tareas, favoreciendo un aprendizaje a lo largo de toda la vida.

La metodología aplicada en este módulo se basará en **Metodologías Activas** que fomenten **principios metodológicos** basados en la **participación del alumnado, el aprendizaje significativo, el aprendizaje servicio y los proyectos colaborativos**; para asegurar que los estudiantes se conviertan en protagonistas activos de su proceso formativo.

6.1 Principios y metodologías activas

Se utilizarán diversos principios y metodologías activas de aprendizaje, destacando las relacionadas con:

- **Aprendizaje significativo y constructivismo:** El/la alumno/a es el protagonista de su aprendizaje a través de la interacción en el aula y la propuesta de cuestiones y temas que le interesen. Partiendo de sus conocimientos previos, el alumnado construirá cada día unos nuevos, evolucionados, a partir de los conceptos e ideas que hayan surgido. Es fundamental activar los sentimientos y emociones de los estudiantes para captar su atención y guiarles en la adquisición de los conocimientos; todo esto con un grado de autonomía importante, que les permita atribuir un significado a los conceptos e informaciones que trabajamos en clase y relacionarlos con sus experiencias vitales y su entorno. Para ello, el trabajo cooperativo y de investigación puede ser clave a la hora de desarrollar las competencias.
- **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)** a través de grupos cooperativos. Facilitará al alumnado:
 - Incrementar la autonomía personal y mejorar la autoestima de los estudiantes.
 - Fomentar las habilidades sociales y trabajo en equipo.
 - Adquirir competencias de investigación, lingüísticas y comunicativas.

- Mejorar la capacidad de reflexión y la coevaluación.
- Aprendizaje Servicio (ApS): esta metodología innovadora combina el currículo académico con el servicio real a la comunidad. Se basa en la responsabilidad social, la exploración, la acción y la reflexión, facilitando a nuestro alumnado:
 - Ejercer una ciudadanía activa y adaptarse a los cambios laborales.
 - Desarrollar habilidades de pensamiento crítico, resolución de problemas, toma de decisiones, colaboración y comunicación.
- Aprendizaje Reflexivo, promoviendo la reflexión individual y el debate grupal sobre lo aprendido, las dificultades encontradas y las soluciones adoptadas, con el objetivo de mejorar continuamente.
- Cada docente, adaptará su metodología a cada Unidad de Trabajo, considerando los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, las características del alumnado y los recursos disponibles, para asegurar que los estudiantes logren los aprendizajes esperados de manera efectiva y motivadora. Por lo que se pueden plantear otras metodologías como: Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y en supuestos prácticos, Gamificación...

6.2 Estrategias metodológicas

Para desarrollar los principios metodológicos mencionados, se intercalan diferentes estrategias, buscando compaginar unas didácticas expositivas con otras más activas. Se usarán, básicamente, los siguientes tipos:

- Los contenidos específicos de este módulo serán aportados por el docente a través de TEAMS.
- Los trabajos, tanto individuales como colectivos se presentarán en TEAMS.
- Toda actividad del aula será evaluable.
- Visualización de vídeos y otros materiales gráficos.
- Consulta del material bibliográfico y audiovisual recomendados para profundizar contenidos y procedimientos.
- Actividades complementarias y extraescolares de carácter curricular, que serán obligatorias cuando se lleven a cabo en horario lectivo.
- Partir de su nivel de desarrollo, teniendo en cuenta sus características psicológicas y sus conocimientos previos.
- Crear en el aula un clima de libre expresión, que facilite la participación del alumnado, el

intercambio de ideas y la solución de dudas.

- Plantear preguntas sustanciales sobre el tema para dar lugar a investigaciones y debates.
- Experiencias de investigación: Se pretende fomentar la iniciativa, la creatividad, la autonomía y la competencia aprender a aprender partiendo de un tema que los alumno/as o la profesora elijan y les resulte motivador.

Guion Metodológico de cada Unidad de Trabajo:

- A.I. Presentación de la Unidad de Trabajo y de los Resultados de Aprendizaje asociados.
- A.I. Conocimientos previos.
- A.D. Desarrollo de los contenidos con exposiciones de la profesora e investigaciones por parte del alumnado. Debates.
- A.D., A.C. y A.E. Actividades prácticas individuales y/o en grupo, utilizando la metodología de proyectos y grupos cooperativos. Todas las actividades prácticas terminarán con una puesta en común y exposición a los compañeros/as. Rúbrica de evaluación de cada actividad.
- A.E. Prueba escrita trimestral.

6.3 Actividades: características y tipos

Actividades que integren las UT han de ser variadas, atractivas y motivadoras, útiles y funcionales, para lo cual deberían estar, en la medida de lo posible, contextualizadas y relacionadas entre sí.

Además, las actividades deben contemplar los distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos (teoría y práctica) y estar graduados según su complejidad. Una actividad puede ser más o menos duradera en el tiempo, pero, en cualquier caso, deberá referirse directa o indirectamente a los contenidos trabajados en la unidad y conectar directamente con el desarrollo competencial del alumnado.

Las diferentes actividades que se plantean deberán contener las siguientes características:

-Claras, para que sean fáciles de entender de tal forma que el alumnado, antes de abordarlas, sepa qué tiene que hacer y cómo lo tiene que hacer, Para ellos el lenguaje utilizado será acorde al nivel del alumnado y con instrucciones breves, detalladas y secuenciadas.

-Adecuadas al alumnado y a los contenidos curriculares trabajados.

-Diferenciadas según el grado de dificultad, para ajustarse a los diferentes ritmos de aprendizaje (carácter progresivo de las actividades, que afecte a la complejidad de los contenidos y a su resolución).

-Variadas, para evitar la sensación de cansancio y monotonía, lo que propiciará la motivación.

-Suficientes para alcanzar los aprendizajes previstos, lo que supone que deberán ser equilibradas en relación con los contenidos y que se seleccionarán en función de los ritmos de aprendizaje para garantizar

la atención a la diversidad.

-Gratificantes para los alumnos, para que disfruten con ellas y vean su utilidad, sin caer en que el elemento lúdico quite importancia su eficacia didáctica

Teniendo todo esto en cuenta plantearemos diferentes tipos actividades según su finalidad, y variarán en función de la UT a la que se apliquen:

- Actividades de introducción o conocimientos previos (AI): En la primera sesión de cada UT se realizarán actividades que permitan detectar los conocimientos que posee el alumnado sobre los contenidos. Entre las que se podrían destacar: tormenta de ideas, preguntas a alumnos al azar incidiendo en aquellos aspectos de la vida cotidiana relacionados con el tema de la UT en cuestión.

- Actividades de desarrollo (AD): Deben permitir al alumnado adquirir los conocimientos mínimos perseguidos en cada UD. La selección de estas actividades estará en relación con la evaluación inicial de los alumnos. Entre ellas podemos incluir: realización de trabajos de investigación, proyectos de aprendizaje servicio, respuestas a preguntas sobre lo expuesto por el profesor ... Se pueden realizar en el aula, en grupo o de forma individual.

- Actividades de ampliación (AA): En cada UD se propondrán cuestiones y ejercicios que permitan, al alumnado que así lo demande, ampliar y profundizar en la materia, más allá de los contenidos básicos exigibles, lo que posibilitará un mayor grado de avance a aquellos que desarrollen interés por un tema concreto.

- Actividades de evaluación (AE), para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado mediante preguntas orales o escritas, tareas, etc, sobre los contenidos y actividades trabajadas a lo largo de las distintas unidades de trabajo. Se promoverá la autoevaluación y la coevaluación.

- Actividades de refuerzo (ARf) para reforzar la consolidación y transferencia de los aprendizajes.

- Actividades de recuperación (ARc): Para aquellos alumnos que no hayan conseguido superar alguna de las evaluaciones se les propondrá la realización de una nueva prueba de evaluación para lo que se les facilitarán actividades de refuerzo con soluciones, para que puedan repasar de manera autónoma, sin que ello implique que el profesor no les resuelva sus dudas.

- Actividades extraescolares y complementarias (AExtr y AC): Con el fin de estimular la generación de un aprendizaje significativo y que el alumnado sea capaz de observar la aplicabilidad de los conceptos explicados en el aula se propondrán las siguientes actividades extraescolares, en las que se deberá equilibrar el aspecto lúdico y didáctico y estarán relacionadas con el currículo:

- Visita al Servicio de Pediatría de un Centro de Salud o conferencia de un pediatra.
- Charla sobre intolerancias/alergias en la alimentación.
- PIE "Currículo Socioemocional".

- Dinámicas de grupo para generar confianza, cohesión, motivación y la resolución de conflictos.

6.4 Distribución de la sesión lectiva

Los primeros minutos se utilizarán para repaso de lo aprendido con el objetivo de comprobar el grado de adquisición de los aprendizajes y para “calibrar” el clima del aula.

Dando paso a actividades de repaso y consolidación si fuera necesario o bien a nuevos contenidos.

El comienzo de los nuevos aprendizajes estará siempre marcado por actividades de introducción y activación del conocimiento previo, seguidas de actividades de desarrollo, consolidación y ampliación. Finalmente se realizarán actividades de evaluación.

El orden de esta secuencia básica puede verse alterado en función del clima de aula y las necesidades del grupo.

6.5 Agrupamientos y espacios

Se utilizará tanto el aula de clase, como otros espacios como pueden ser el aula de informática, la sala de usos múltiples, el polideportivo, o el patio. Dependiendo de la actividad planteada nos ubicaremos en aquellos entornos que favorezcan su desarrollo (role playing, dinámicas, actividades en grupo, etc.).

En cuanto a los agrupamientos, se promoverán las agrupaciones variables, para incentivar los cambios de ritmo, romper la monotonía y promover el trabajo cooperativo, especialmente en las sesiones de dos horas.

También se estimulará la resolución de actividades de forma individual de manera que el alumnado pueda potenciar su pensamiento crítico, sus competencias digitales, la investigación y las destrezas en la consulta de fuentes de información confiables y solventes. Así mismo las actividades individuales están pensadas para promover habilidades metacognitivas que faciliten al alumnado la autorregulación de sus procesos de aprendizaje.

6.6 Nuevas tendencias en el aula

Se estimulará, especialmente, el trabajo en grupo, así como por parejas mediante metodologías como la gamificación y la flipped Classroom, respecto a las cuales existen evidencias científicas de su capacidad para facilitar la proactividad y motivación hacia el aprendizaje.

6.7 Recursos didácticos

- Libro: “Autonomía Personal y Salud Infantil” de McGraw Hill; autoras María Navarro Díaz y Raquel Medina Buendía.
- Plataforma Teams.
- Ordenadores del centro.
- Pizarra digital.
- Teléfonos móviles y tablets del alumnado.
- Internet, redes sociales, Filmin y RTVE PLAY.
- Material audiovisual para el visionado de presentaciones, películas y documentales. Por ejemplo:
 - El mundo en pañales.
 - Película: Bebés.
 - Cuidado del cordón umbilical.
 - ...
- Material propio de cada actividad y/o técnica: material fungible, percentiles, calendario de vacunación de La Rioja, muñecos bebés realistas, material de recogida de información...
- Material informático para indagaciones en la red y elaboración de materiales y presentaciones (como canva).
- Bibliografía específica y legislación vigente.

6.8 El uso de las TIC y su aplicación como fuente de conocimientos

La tecnología no es un fin en sí mismo, pero es un medio válido y muy útil. El uso de las TICs flexibiliza el proceso de enseñanza-aprendizaje, supone un incremento enorme de los materiales disponibles para aprender y para enseñar. Las TICs constituyen una gran herramienta para estimular el aprendizaje activo, donde el alumno es protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, y ofrecen mayor flexibilidad para atender a la diversidad.

Se facilitará el desarrollo de competencias digitales mediante la comunicación síncrona y asíncrona en el aula de clase dentro de la plataforma Teams. También mediante el desarrollo de proyectos concretos donde el uso de las TIC es imprescindible para su realización.

7. Evaluación y calificación

7.1 Aspectos generales del proceso

- El alumnado dispone de dos convocatorias por curso: primera convocatoria Ordinaria (junio 1) y la segunda convocatoria Ordinaria (junio 2).

- Todas las actividades y pruebas de evaluación se calificarán de 0 a 10 puntos.
- La media ponderada de las calificaciones obtenidas para cada Resultado de Aprendizaje del Módulo dará como resultado la calificación final (también de 0-10 puntos)
- Para superar el módulo se deben superar todos los RA (calificación superior a 5). Si la nota de un RA es inferior a 5, la nota del módulo será de 4 o menos.
- Las calificaciones correspondientes a las evaluaciones trimestrales tienen carácter formativo.
- En Racima la puntuación obtenida se trunca, es decir se aplica el número entero inferior.
- Respecto a la calificación final del módulo (ordinaria 1 y 2) se tienen en cuenta los decimales, y se redondea hacia el número superior por encima de 0.5.
- Para los RAs abordado en la empresa:
 - RA4, el porcentaje asociado es parcial. En este caso será 50% el porcentaje asignado al centro educativo y 50% el asignado a la entidad de estancias formativas, sobre el 100% del RA2.
- **En una evaluación trimestral:**
 - Tiene un carácter formativo y formador del proceso frente al carácter sumador o calificador.
 - En cada actividad se califica cada RA que se trabaje, de 1 a 10.
 - Cada actividad de calificación está asignada a uno o varios RA.

7.1.1 ¿Qué evaluar? Elementos evaluables

Para el desarrollo del proceso de evaluación y, teniendo en cuenta que los resultados de aprendizaje, los objetivos y las competencias no son directamente evaluables, es necesario establecer una serie de guías para la evaluación, es decir, unos criterios de evaluación. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera una unidad mínima evaluable.

Se entienden por criterios de evaluación unas conductas que ponen de manifiesto el grado de consecución y el modo en que los alumnos realizan el aprendizaje de los distintos contenidos y de las que se pueden obtener indicios significativos del grado de adquisición de las competencias en desarrollo.

Es importante que los criterios de evaluación no se apliquen de una manera mecánica, sino que se concreten, adecuen y adapten a las características y posibilidades del alumnado.

En cada unidad de trabajo con uno o varios resultados de aprendizaje que, a su vez, contendrán los criterios de evaluación que se considerarán en cada momento para su evaluación. Estos CdE se recogen en cada una de las fichas de cada UT.

7.1.2 ¿Cuándo evaluar? Secuenciación y momentos de evaluación

- La evaluación inicial o de diagnóstico, supone el punto de partida del alumno y se recogerán los conocimientos previos del alumno, sus intereses y motivaciones, así como servirá de diagnóstico ante posibles dificultades que pudieran aparecer en el posterior desarrollo del proceso educativo. Esta evaluación se realizará al inicio de cada UT y nos servirá para establecer el nivel adecuado de inicio en el desarrollo de los contenidos a impartir.
- La evaluación continua consiste en una observación directa y sistemática del alumno a lo largo de su desempeño diario y recogerá el interés, la participación en clase, el trabajo realizado, las pruebas escritas trimestrales, así como su esfuerzo diario en las diferentes actividades que se plantearán en clase. Permitirá comprobar la consecución de los RA y la evolución del alumnado. También permitirá orientar y reconducir, llegado el caso, al alumno en su progreso formativo.
- La evaluación final es el momento en el que se obtiene constancia del grado de desarrollo y consecución de los Resultados de Aprendizaje.

7.1.3 ¿Cómo evaluar? Instrumentos de evaluación

Se distinguen los siguientes instrumentos de evaluación:

- Rúbrica de evaluación de las exposiciones, los contenidos y el formato (de proyectos, investigaciones y tareas). Lista de cotejo (Observación directa y sistemática en el aula).
- Prueba escrita sobre los contenidos teórico-prácticos de la Unidad Trimestral).

7.2 Criterios de calificación

En la **valoración final del módulo**, la nota de cada evaluación trimestral es informativa.

La nota final del módulo es la que resulta de la media entre las puntuaciones ponderadas según el porcentaje-peso de cada RA. Es decir, la calificación final será la media ponderada teniendo en cuenta la relevancia de cada RA. Se calificará cada RA de 0-10, teniendo que lograr un 5 como mínimo para alcanzar cada RA. Es necesario alcanzar todos los RA para superar el módulo.

Se extraerá calificación a partir de los anteriores instrumentos de evaluación en cada una de las UT, obteniendo así una calificación por sumativa al final de la evaluación:

- 50%: Rúbrica de evaluación de las exposiciones, los contenidos y el formato (de proyectos, investigaciones y tareas). Lista de cotejo (Observación directa y sistemática en el aula).
- 50%: Prueba escrita sobre los contenidos teórico-prácticos de la Unidad Trimestral).

Para la valoración final del módulo profesional se especifica lo siguiente:

- La calificación final será la media ponderada de las notas obtenidas en cada RA teniendo en cuenta el peso ponderado de cada uno de ellos.

- Para calcular la nota de cada RA se realizará la media ponderada, obtenida a partir de todas las actividades de calificación correspondientes a ese RA según los criterios mencionados anteriormente, como la obligatoriedad de que se supere la prueba teórico-práctica correspondiente.

- Para ajustar la nota del RA4, se tendrá el ajuste de la calificación establecido en el Plan Formativo de Empresa, de las Estancias en Empresa:

El RA 4 será desarrollado en un 50% en la empresa. Se podrán dar los siguientes casos:

- **Si el alumno/a es no ha realizado su formación en empresa ya sea porque no se haya iniciado o finalizado se les asignará la calificación de 'No evaluado' (NE)** en el módulo seguido de la calificación obtenida en el módulo en el centro educativo. La nota final del alumno o alumna se calculará a partir de la suma de las calificaciones obtenidas en cada RA en el centro educativo, teniendo en cuenta su peso ponderado. **En el RA 4 el peso es del 50%.**
- **En situaciones en las que la fase de formación en empresa no se haya superado, a la alumna o el alumno se les asignará la calificación de 'No apto' (NA)** en el módulo, seguido de la calificación obtenida en el módulo en el centro educativo. La nota final del alumno o alumna se calculará a partir de la suma de las calificaciones obtenidas en cada RA teniendo en cuenta su peso ponderado. **En el RA 4 el peso es del 50%.**
Las calificaciones (del 5 al 10) acompañadas de la abreviatura NE o NA indicarán que el módulo profesional ha superado la fase de formación en el centro.
- **Si el alumno/a obtiene una calificación de apto para el RA4, se sumarán 5 puntos a la calificación obtenida en el RA4 en el centro educativo (teniendo en cuenta que la nota del centro educativo está ponderada al 50%).**

8. Criterios de recuperación a lo largo del curso

Si una alumna o alumno no ha llegado al mínimo deseable en algún RA, es decir, ha obtenido una nota inferior a 5 en uno o varios RA, en ese caso, tendrá derecho a superar los RA no superados antes de la Ordinaria 1 o en la propia Ordinaria 1, donde se evaluarán todos los resultados de aprendizaje no alcanzados.

Para recuperar dichos RA, el alumnado deberá realizar las actividades calificables no superadas de cada

RA, lo que incluye tanto las pruebas teórico-prácticas como las actividades individuales o grupales no superadas correspondientes a los RA no alcanzados.

9. Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua

El alumnado que supere el 15% de faltas en la asistencia a clase perderá la evaluación continua. En estas situaciones la evaluación del alumnado se realizará a través de dos pruebas:

- Prueba escrita contenidos teórico-prácticos (todos los RA).
- Realización de un proyecto de programación e implementación de actividades autonomía personal y salud infantil (alimentación, higiene, descanso, hábitos y salud) en una Escuela Infantil, se deben incluir: alimentación saludable por edades, cambio de pañal y programación del control de esfínteres, hábitos de aseo, rutinas de descanso por edades, prevención de enfermedades en la Escuela Infantil...y todo lo que considere la profesora para incluir todos los RA.

Podrá presentarse a las dos convocatorias. La calificación del módulo será obtenida por la aplicación de los porcentajes establecidos para cada RA. El alumnado con calificación inferior a 5 en algún RA no superará el módulo.

10. Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria (junio 2)

El alumnado que no supere el módulo en la primera convocatoria ordinaria deberá presentarse a la segunda convocatoria ordinaria, realizando una prueba de evaluación.

Si debe recuperar todos los RA del módulo:

- Prueba escrita contenidos teórico-prácticos (todos los RA).
- Realización de un proyecto de programación e implementación de actividades autonomía personal y salud infantil (alimentación, higiene, descanso, hábitos y salud) en una Escuela Infantil, se deben incluir: alimentación saludable por edades, cambio de pañal y programación del control de esfínteres, hábitos de aseo, rutinas de descanso por edades, prevención de enfermedades en la Escuela Infantil...y todo lo que considere la profesora para incluir todos los RA.

Si no debe recuperar todos los RA del módulo:

- Prueba teórico-práctica de los RA pendientes.
- Actividades prácticas y proyectos relacionados con los RA pendientes. A valoración de la profesora.

La calificación del módulo será obtenida por la aplicación de los porcentajes establecidos para cada RA. El alumnado con calificación inferior a 5 en algún RA no superará el módulo.

11. Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero

Durante el curso 25-26 no consta alumnado con el módulo pendiente.

12. Atención a las diferencias individuales

En línea con el artículo 15 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, en el aula se fomentará la equidad y la inclusión, la igualdad de oportunidades y la no discriminación adoptando para tal fin las medidas de flexibilización y las alternativas metodológicas de accesibilidad al currículo, de adaptación temporal y diseño universal que sean necesarias. El fin último es que todo el alumnado pueda acceder en igualdad de oportunidades al aprendizaje.

Se realizarán por tanto todas las adaptaciones **de acceso a los contenidos** necesarias para respetar los principios de normalización, inclusión y accesibilidad.

Medidas concretas:

- Actividades diferenciadas para cada alumna/alumno en función de sus necesidades de acceso al contenido.
- Utilización de recursos variados: visuales, auditivos, audiovisuales, textuales.
- Uso de formas de evaluación flexibles adaptadas a las diferencias individuales.
- Creación de un clima de aula en el que se refuercen los logros del alumnado y se realicen críticas constructivas.
- Actividades que garanticen experiencias de éxito para todo el alumnado, que estimulen y motiven su proceso de aprendizaje.
- Actividades de evaluación, autoevaluación y coevaluación que permitan al alumnado identificar sus áreas de mejora.
- Ajuste de tiempos a las necesidades individuales: mayor tiempo en todas las pruebas escritas para el alumnado cuya lengua materna no sea el castellano.
- Informar a la orientadora.
- Favorecer la autoestima de sus alumnos.
- Aumentar la motivación y la responsabilidad individual en el grupo.

Respecto a la diversidad cultural que presenta el grupo, se reconocerá, valorará y respetará la diversidad cultural promoviendo la inclusión y la comprensión intercultural. Igualmente, en relación a atender la diversidad sexoafectiva y de género, se fomentará la comprensión y el respeto en el aula, además de educar en términos de coeducación, evitando transmitir roles y estereotipos de género.

Además, el grupo presenta diversos niveles de desarrollo madurativo y nivel previo de conocimientos. En este sentido, el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos será una herramienta eficaz.

13. Actividades complementarias y extraescolares.

- Visita al Servicio de Pediatría de un Centro de Salud o conferencia de un pediatra.
- Charla sobre intolerancias/alergias en la alimentación.
- PIE “Currículo Socioemocional”.

14. Valoración de la práctica docente y de la programación.

Se realizará una autoevaluación continua de la práctica profesional, identificando fortalezas y áreas de mejora para adaptar la programación a las necesidades del grupo y a las necesidades individuales del alumnado.

Se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

1. Planificación y organización de clases.
2. Metodología y estrategias didácticas.
3. Uso de tecnología educativa.
4. Evaluación del aprendizaje.
5. Gestión del aula y clima de aprendizaje.
6. Relación con el alumnado.
7. Relación con compañeros y equipo docente.
8. Inclusión y atención a la diversidad.
9. Innovación y formación continua.
10. Motivación y actitud profesional

Mediante el diálogo constante con el alumnado se evaluará la satisfacción del grupo con las actividades propuestas en relación a los resultados de aprendizaje previstos. Esta retroalimentación marcará la pauta de las posibles adaptaciones que las actividades planificadas requirieran:

- Se tendrá presente especialmente la estimulación del debate sobre el proceso de aprendizaje individual y grupal que fomente la cohesión de grupo, las habilidades metacognitivas del alumnado y sus competencias de identificación (como, por ejemplo, su disposición al aprendizaje) y de afrontamiento (como, por ejemplo, la gestión del tiempo para la organización de las tareas y pruebas escritas del módulo).
- La adecuación de las actividades propuestas a las necesidades del alumnado.
- Al final de curso, se pasará al alumnado un cuestionario de satisfacción donde valorarán la práctica de la docente, las actividades del módulo y el clima del aula. Las conclusiones extraídas del mismo se traducirán en variaciones y cambios palpables en la programación didáctica del siguiente curso.